

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

153

Fecha de fijación

9 de Noviembre de 2020

Número de registros: 4

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Desp
68081-31-21-001-2018-00072-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	SANDRA YANETH CASTAÑEDA MARTINEZ		06-nov.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - RECONOCE INTERVENCION DE EDUBA - RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR A APODERADO JUDICIAL - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 8F03EE62EE262E05052F19AB4B4D098D27586D7F3295DD8E35D30B06632EF8D8 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CI CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2018-00085-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Maximiliano Santamaria Arguello Y OTRO	CARMELITA VERA RINCON	06-nov.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA - RECONOCE INTERVENCION - RECONOCE PERSONERIA APODERADOS INTERVINIENTES - DECRETA PRUEBAS - FIJA FECHA PARA RECEPCION DE TESTIMONIOS E INTERROGATORIOS DE PARTE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 9CA513B32E30024C7AAE7ADFD14AE28637385E284C70A1A9EFF93E1F5037EE89 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CI CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00094-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AMEDER MONTES PORTILLO	MARLYN JOHANNA CORTES ALMENDRALES	06-nov.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , AF87797167A9F360D720DE2143AB042F5D8B479D685BDFCC387FFF0536C5FB0F REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CI CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00130-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	JOSE antonio ruiz aldana Y OTROS	Juan david guzman sarmiento	06-nov.-2020	AUTO REQUIERE UNIDAD - AUTO REQUIERE UAEGRTD PARA QUE ALLEGUE CONSTANCIA DE PUBLICACION - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 1B9DEC56854D3E4A633AC4D270D909102A2F6C4EDA0487A0849992FACF8E49F9 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CI CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario